

Acuerdos 2019-04-03

1º.- Acta anterior.

2º.- Disposiciones Oficiales: Correspondencia y oficios.

URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

3º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras concedidas.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. N° 2019/URBLOM-30

Con fecha 27 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución, que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **JO---AN-----GONZÁLEZ ANT-----**on N.I.F. 09-W, licencia urbanística para la realización de obras consistentes en **CONSTRUCCIÓN DE NAVE ALMACÉN DE 55,25 m²**, en inmueble sito en **CALLE LINCE I-----Nº --e** este Municipio, con referencia catastral 2663818QC2826S0001ED.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **12.000,00 euros** el Presupuesto de Ejecución Material a efectos de liquidación de I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local, a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario y a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

4º.- Resoluciones de conformidad con actos comunicados. Obras menores.- Se da cuenta de las resoluciones de conformidad de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-82

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 4 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. JE--- OR--- ROD-----Z**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/FRANCISCO PIZARRO, -----** de Almendralejo, consistentes en:

Sustitución de alicatado en baño y cocina y sustitución de bañera por plato de ducha .

Presupuesto declarado: 600,00 €

Presupuesto calculado según Ordenanza Fiscal Nº 3: 1.038,05 €

El promotor de las obras es **D. JESUS ORTIZ RODRIGUEZ CON NIF 7---307Y**, siendo el constructor de las obras **D. JE--- DO--- ALV----**.

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-100**

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **14 de Marzo de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **Dª MA--- DEL A--- CAP---N RODR----Z**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **PARAJE “EL MOLINILLO” POLÍGONO 11 PARCELA --** de Almendralejo, consistentes en: **Caseta de aperos de 30 m²**. El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **4.699,35 Euros**.

El promotor de las obras es **Dª MARIA DEL ---R CAP---N RODRI---- CON NIF 4---3197N**, siendo el constructor de las obras **D. J-----O AL---EZ GA-----**

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-101**

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **14 de Marzo de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **Dª FR-----A D-----DO B---SO**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/GANADEROS,---**de Almendralejo, consistentes en: **Pintura de patios interiores**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **3.270,00 Euros**.

El promotor de las obras es **Dª FR-----CA D-----O BA----O CON NIF-----210V**, siendo el constructor de las obras ---.

**OBRAS MENORES
EXPTE. 2019/URBCPO-79**

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 28 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. T---s Sá--ez LI---**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Plasencia, --** de Almendralejo, consistentes en: **Apertura de puerta de paso en fachada trasera**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **190,96 Euros**.

El promotor de las obras es **D. T---s Sá---ez L--ra con NIF ----971B**, siendo el constructor de las obras ---.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-80

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 28 de Febrero de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Man--- Cur--- Fern-----**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Plasencia, ---**de Almendralejo, consistentes en: **Apertura de puerta de paso en fachada trasera .**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **190,96 Euros**.

El promotor de las obras es **D. Ma---l Cur--- Fern----z con NIF278----8T**, siendo el constructor de las obras ---.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-105

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 20 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D^a. Ma--- Man--- Alcánt--- Gij--**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Pilar,---** de Almendralejo, consistentes en: **Solado de salón .**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **681,43 Euros**.

El promotor de las obras es **D^a. María Manuela Alcántara Gijón con NIF 9.169.000G**, siendo el constructor de las obras **D. Da--- M---e Góm--**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-106

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **20 de Marzo de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Jo—Ferná---- Dí--**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Santa Marta, n^o ---**de Almendralejo, consistentes en: **Modificación de escaparate y adecentamiento de fachada.**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **985,90 Euros**.

El promotor de las obras es **D. José Fernández Díaz con NIF 8675676F**, siendo el constructor de las obras **D. Ma---l Par---s M---hán**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-107

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 20 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Jo---ín P--z Zoi--**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en

inmueble sito en **C/ Prim**, -- de Almendralejo, consistentes en: **8 m² de solera de hormigón** .

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **400,00 Euros**.

El promotor de las obras es **D. Joaquín Pérez Zoido con NIF ----016C**, siendo el constructor de las obras **D^a. M^a del Ca--n Ca-----jo Mo---o**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-108

Con fecha 25 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha **20 de Marzo de 2019**, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Al---o Cast-----o B---o**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Santiago,---** de Almendralejo, consistentes en: **Picado y lucido de paredes, y alicatado y solado**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **3.600,00 Euros**.

El promotor de las obras es **D. Alonso Castellano Blanco con NIF, 8----38C** siendo el constructor de las obras es **D. Ju—Á---rez S---hez**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-109

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 21 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **DÑA. M---A AS--- B--E**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **AVDA. JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA, --** de Almendralejo, consistentes en: **DEMOLICION DE TABIQUES Y EJECUCION DE NUEVA TABIQUERIA**.

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **3.795,00 Euros**.

El promotor de las obras es **DÑA. MA--- AS--- BO-- CON NIF 44----09V**, siendo el constructor de las obras ---.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-111

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 22 de Mazo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Fr-----co Ja---- Ca-----orán**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Cervantes, ---**de Almendralejo, consistentes en: **Ejecución de rampa** .

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **350,00 Euros**.

El promotor de las obras es **D. Fr-----o Javier Ca-----o Mo--- con NIF 44-----**, siendo el constructor de las obras **D. je--- Don--o Álva---**.

OBRAS MENORES

EXPTE. 2019/URBCPO-112

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

“Con fecha 22 de Marzo de 2019, se ha presentado en este Ayuntamiento, escrito por **D. Rafael A-----Moreno G---- Mor---**, comunicando que va a proceder a ejecutar obras en inmueble sito en **C/ Encina, ---** de Almendralejo, consistentes en: **Pavimento de hormigón (117 m²).**

El presupuesto de las obras, asciende a la cantidad de **1.989,00 Euros.**

El promotor de las obras es **D. R----l An---- Mor--- Ga---a M----o con NIF44785227H,** siendo el constructor de las obras **STRATA PAVIMENTOS, SL.**

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

5º.- Resoluciones de archivo de actos comunicados. Obras menores. Se da cuenta de las resoluciones de Archivo de los actos comunicados en este Servicio relativo a OBRAS MENORES:

OBRAS MENORES EXPTE. 2018/URBCPO-330

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **MIR-----RA S.L,** desistido de su comunicación previa de obra menor consistente en “**CONSTRUCCION DE OFICINA Y VESTUARIO**”, en inmueble sito en **C/VAPOR, ---** de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras comunicadas se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

OBRAS MENORES EXPTE. 2018/URBCPO-347

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **DÑA. JO---- RET---- DO-----EZ** desistido de su comunicación previa de obra menor consistente en “**70 M² DE LUCIDO DE NAVE**”, en inmueble sito en **C/ZARZUELA, ---** de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras comunicadas se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

OBRAS MENORES
EXPTE. 2018/URBCPO-364

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **D. JU---ANTON—UN--- D--** desistido de su comunicación previa de obra menor consistente en “**EJECUCION DE PARED PARALELA A FACHADA, DEMILICION DE BARRA, SOLADO DE LOCAL, REPARAR REVESTIMIENTO DE FACHADA Y ABRIR HUECO DE 12 M² EN FACHADA**”, en inmueble sito en **CALLE LUNA,---** de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras comunicadas se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

OBRAS MENORES
EXPTE. 2018/URBCPO-383

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **D. ALF---O MAR----- ZAM---O** desistido de su comunicación previa de obra menor consistente en “**MODIFICACION LINEA ELECTRICA Y REFORMA INTERIOR**”, en inmueble sito en **CALLE FRANCISCO PIZARRO, ---**de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras comunicadas se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

6º.- Resoluciones de la Alcaldía. Licencias urbanística de obras en la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias urbanísticas de obras que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBLOV-39

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS EXTREMADURA, S.A. con C.I.F. A-06-----1**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **AVDA. JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA, ----**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **169,60 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-35

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **MI---- ANGEL MIR---- MO---O con N.I.F. 52.-----89-S**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **Adaptación de la acera para paso de carruajes o vado vehicular, acometida de saneamiento y abastecimiento, así como colocación de 4 postes para desvío provisional de línea eléctrica de baja tensión** , siendo el lugar de las obras Calle Carreras, 25 y traseras a calle Escribano.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **2.000,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-41

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS EXTREMADURA, S.A. con C.I.F. A-06244131**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE VILAFRANCA, ---**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **439,60 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-42

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS EXTREMADURA, S.A. con C.I.F. A-0-----31**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **ACOMETIDA DE GAS NATURAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE GIO-----RITTI, ---**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **282,10 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-34

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **ESTACION DE SERVICIOS S—MA---- S.L. con CIF B-06-----2**, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **CATA PARA LA LOCALIZACION DE UN ATASCO EN LA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO A LA RED GENERAL**, siendo el lugar de las obras **CALLE PALOMAS, ---**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **600,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBLOV-38

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a J----DE D--- PER---- PIZ----, con N.I.F. 34.-----3-M,, licencia urbanística para la realización de obras en la vía pública consistentes en **Cimentación para estructura de toldo en terraza y canalización de abastecimiento de agua potable para nebulizado de agua en la terraza** , siendo el lugar de las obras **Avenida de La Paz, 21.**

Segundo.- Fijar en la cantidad de **823,00 €** el Presupuesto de Ejecución Material a efecto de liquidación del I.C.I.O., debiendo practicarse e ingresarse autoliquidación provisional a cuenta por el interesado en el **plazo de 10 días** desde la notificación de la presente resolución.

Tercero.- Condicionar la licencia al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Cuarto.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándose cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

7º.- Resoluciones de desistimiento de Licencias urbanística de obras en la vía pública.- Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía relativas a desistimiento y archivo de expedientes de LICENCIAS URBANISTICA DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA

EXPTE. 2018/URBLOV-81

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a MA-----L CA----- SAN--- desistido de su solicitud de Licencia de obras en la vía pública para “DOS PASOS SALVACUNETA en POLIGONO 47, PARCELAS 9001 Y 9002” de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras para la que se solicitó la licencia se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos.

EXPTE. 2018/URBLOV-90

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.-Declarar a D. J--- FER-----CONT----S GON---Z desistido de su solicitud de Licencia de obras en la vía pública para “EJECUCION DE UN VADO PARA

ACCESO DE VEHICULOS A GARAJE en C/PORTUGAL, --- de Almendralejo, disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local, al objeto de comprobar si las obras para la que se solicitó la licencia se han ejecutado; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

8º.- Autorizaciones para ocupación de la vía pública.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las siguientes autorizaciones para ocupación de la vía pública:

EXPTE. N° 2019/URBOVP-34

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. E-----T MAR---TE---**, **CON DNI 475-----M**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE VELAZQUEZ, ---**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-35

Con fecha 22 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D. AN-----ORAN D---**, **CON DNI 9----19-Y**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE SAN JOSE, 32.**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-36

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **CRU-----,S.L, con NIF B-06---160**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE FRAY ALONSO CABEZAS,1 C/V CALLE COLOMBIA..**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-37

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. EL-----MARIA TE---- CON DNI 4-----M**, para ocupar la vía pública con **ESCOMBROS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE VELAZQUEZ,--**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

EXPTE. 2019/URBOVP-38

Con fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Autorizar a **D^a. AN-----CONT-----GONZA---**, **CON DNI 447---28-N**, para ocupar la vía pública con **VALLAS**, en la superficie descrita en el informe técnico, con motivo de las obras que va a realizar en la **CALLE VILAFRANCA,---**

Segundo.- Condicionar la autorización al cumplimiento de las condiciones señaladas.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Policía Local y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, dándole cuenta de la misma a la Junta de Gobierno Local”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

9º.- Resoluciones de Licencias de Primera Ocupación.- Con relación al asunto de referencia, la funcionaria que suscribe, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa Urbanística, D^a Carmen Gordillo Alcalá informa que se han concedido las licencias de ocupación que se relacionan:

EXPTE. 2019/URBLPU-10

Con fecha 27 de marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Conceder a **D. RA-----ISN--- CÁCERES**, con NIF: -----4R “Licencia de Ocupación de Edificios e Instalaciones” para **CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN**, situada en **C/ CARNERIL**, -- de Almendralejo, con referencia catastral 4748329QC2844N.

Segundo.- Fijar en la cantidad de **50.532,64 €** el Presupuesto de Ejecución Material final de las obras realizadas, a efectos de liquidación definitiva del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Tercero.- Notificar la presente resolución al solicitante, a la Sección de Gestión Catastral y a la Oficina de Control Presupuestario y Tributario para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

10º.- Resolución de desistimiento de Licencia de Usos y Actividades.- Se da cuenta de las resoluciones de desistimiento de Licencia de usos y actividades, de los expedientes que se relacionan:

EXPTE. 2018/URBLUA-18

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **D. VI---- SA---L DIAZ PA---** desistido de solicitud de Licencia de Uso y Actividades, en inmueble sito en **CALLE VAPOR**, -- de Almendralejo, para “**TALLER DE REPARACION DE MAQUINARIA**”. disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos procedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se solicitó la licencia y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

EXPTE. 2018/URBLUA-19

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **D. JE--- PR---ADO PR---DO** desistido de solicitud de Licencia de Uso y Actividades, en inmueble sito en **CALLE VAPOR**, --de Almendralejo, para **“TALLER DE REPARACION DE MAQUINARIA”**. disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos precedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se solicitó la licencia y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

EXPTE. 2018/URBLUA-22

Con fecha 27 de Marzo de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución que le transcribo literalmente:

Primero.- Declarar a **MA--- DEL PIL---MA---- CARR---O** desistido de solicitud de Licencia de Uso y Actividades, en inmueble sito en **C/FRANCISCO PIZARRO**, -- de Almendralejo, para **TALLER DE REPARACION DE MOTOCLETAS Y BICICLETAS** disponiendo el archivo de las actuaciones y su notificación al interesado con los recursos precedentes.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Jefatura de la Policía Local al objeto de comprobar si la actividad para la que se solicitó la licencia y cuyo expediente se procede a archivar, se encuentra funcionando; así como a la Sección de la Oficina de Control Presupuestario y Tributario, para su conocimiento y efectos

La Junta de Gobierno Local, quedó enterada.

11º.- Escrito de D .Pedro Fr---- Ca--, comunicando cambio de titularidad a su nombre de la actividad de Oficinas en C/ Miguel Antolín nº ----. APERI 81/2009.

12º.- Escrito de Dª Mi---la David, comunicando cambio de titularidad a su nombre de Café-bar-restaurant en Avda. Rafael Alberti nº ---. APERI 66/2014.

13º.- Escrito de D. José An----o Navia Gar---, solicitando ampliación de plazo para finalización de obras en C/ Jarabugo (sector SUP 37, parcela E12-7) de Almendralejo. LOMA 118/2017.

14º.- Escrito de J--- Fernando Co-----as Gon----z, solicitando devolución de fianza por obras efectuadas en C/ Portugal nº----. 2019/URBDEV-35.

15º.-Memoria valorada para la reforma parcial de los Vestuarios del Pabellón Europa en el Polideportivo Municipal Tomás de la Hera.

16º.- Proyecto de reforma parcial de la urbanización en Calle Ricardo Romero y Calle La Hierba.

CONTROL PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN DE TRIBUTOS

17º.- Escrito de Dª M-----s de La Pr—Ga--a, solicitando anulación y devolución de recibos relativos a la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Tas por Entrada de Vehículos a través de las Aceras en C/ Salvador nº --.

18º.- Escrito de Dª Ant-----Mar----z Garc—Mo---o, solicitando Tarifa Específica de Pensionista relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ Zurbarán nº --

19º.- Escrito de Dª C----ina García Fer-----z, solicitando Tarifa Específica de Pensionista relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ Ricardo Romero nº ---

20º.- Escrito de D. Do---go Mor--o Ferná---, solicitando Tarifa Específica de Pensionista relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ San José nº ----

21º.- Escrito de A-----a Gestión I-----ia S.L., en representación de Banco Popular Español S.A., relativa a anulación de recibo relativo a Tasa por Recogida de Basuras en C/ Mèrida nº-- Bajo B.

22º.- Escrito de Dª Ca-----Roque G-----a, , solicitando Tarifa Específica de Pensionista relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ Coronel Fernández Golfín nº ---

23º.- Escrito de Dª Cir---a Muñoz La---a, , solicitando Tarifa Específica de Pensionista relativa a la Tasa por Recogida de Basura en C/ República de Cuba nº -----.

24º.- Solicitud de devolución presentada por La UTE Construcciones Daro Royo S.L.- Fontalex S.L., relativa a liquidación del Impuesto de construcciones, Instalaciones y Obras en relación a obras relativas a Reforma General del IES Santiago Apóstol.

25º.- Escrito de D. Fra-----o Alvarado Sán---, solicitando anulación de autoliquidación de Tasa Por Derechos de Examen.

PATRIMONIO MUNICIPAL

26º.- Enajenación de parcela rústica de Propiedad Municipal, mediante procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio.

27º.- Propuesta de adjudicación del procedimiento abierto convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, para la enajenación de parcelas de propiedad municipal de uso industrial, situadas en el Polígono Industrial Tierra de Barros.

28º.- Informe-propuesta de Baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de Dª Jua---María Pal----s Guill--. EXPTE. 7/19.

29º.- Inicio de expedientes de Baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes (Expte: BII 1/19 A BII 106/19).

T R À F I C O

30º.- Informe del Sr. Intendente Jefe de la Policía Local, sobre destino de vehículos abandonados y depositados.

ATENCIÓN SOCIAL

31°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Eva María Cabezas Jiménez, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a María A----- Su--.

32°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María Lina Mancha Mancha, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, María del Ca-----ámaras-A--- Gil.

33°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Miren Kar---- Inchauspe Irizar.

34°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a M---a Nuria Ba-----o Sá--hez.

35°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Antonia Martínez Navarro, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a L---- Na-----o Cab----ro.

36°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Ma---la Ar--- Fu---es.

37°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Jo---Anto--- Contr---- --ero.

38°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ad-- Saikouk La----.

39°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Ma----a A---a Fuertes.

40°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ah--- As---.

41°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a T---ora Montañez Mont---.

42°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a Juana María Flores Trejo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. El Must---a Basrao--Felloul.

43°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ahmed Benmamar.

44°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Ra---l Saav---- Gi--s.

45°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Al---- Físico Ma-----.

46°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. ---ique H---do Go--z.

47°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a A-- Belén Mor--- Álv----.

48°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Ma----a Joc--- Ma----.

49°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D^a Luc-- Uñac Here---.

50°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. Jo-- Heredia Co----.

51°.- Informe de la Trabajadora Social Municipal, D^a María José Sánchez Murillo, sobre concesión de ayuda para suministros mínimos vitales a, D. E---s Vargas Ig-----s.

RECURSOS Y RECLAMACIONES

52°.-Expediente de Responsabilidad Patrimonial n° 28/2018, iniciado por reclamación de D^a Cá---da Romero G---o.

V A R I O S

53°.- Bases de Carrozas para Romería de San Marcos 2019.

URGENCIAS:

A).- Propuesta de Adjudicación a la empresa licitadora admitida que ha presentado la mejor oferta económica, en el contrato de Suministro de Tres Marquesinas de acero lacado, destinadas a paradas del Servicio Urbano de Autobús, por procedimiento abierto simplificado abreviado 2019/SUM/02.-

B).- Propuesta de clasificación de empresas y requerimiento de constitución de garantía a la oferta más ventajosa en la licitación del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución de la remodelación de La Plaza de Extremadura de Almendralejo, tramitado por procedimiento abierto simplificado ordinario 2018/SER/05.-

C).- Propuesta de adjudicación a la empresa licitadora admitida que ha presentado la mejor oferta económica en el contrato de Suministro de Módulos Portátiles de Aseos Químicos, para el Ayuntamiento de Almendralejo, por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado 2019/SUM/01.-

D).- Propuesta de Clasificación de empresas y Adjudicación del Contrato a la oferta más ventajosa en la licitación del contrato de Servicio de Asistencia Técnica , para la redacción del Proyecto de Obras de Urbanización de la Segunda Área de Reparto 29, Sector 35, Los Cuartos del Sur, por Procedimiento Abierto Simplificado Ordinario 2018/SER/06.-

E).- Propuesta de Clasificación de Empresas y Adjudicación del contrato a la oferta más ventajosa en la Licitación del Contrato de Suministro en Régimen de Alquiler de Infraestructuras Temporales necesarias par el desarrollo de un Campeonato de Baile en Almendralejo, tramitado por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado 2019/SUM/07.-

F).- Bases de la convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Sociales Sin Ánimo de Lucro para el año 2019.-

G).-Sentencia nº 10/2019, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJEX, sobre contratos con la Administración Pública en relación con la liquidación de la Mancomunidad Integral “Tierra de Barros”.-

H).- Propuesta de anulación de subvenciones a Entidades Deportivas.-

I).- Informe-Propuesta de concesión de Una Prórroga del plazo de entrega del Proyecto de Ejecución en el Contrato de Redacción del Proyecto y Ejecución de Las Obras para la Rehabilitación del Edificio y Construcción de un Centro Socio-Cultural en la Antigua Plaza de Abastos de Almendralejo. EXPEDIENTE: 2018/OBR/06. -

J).- Propuesta de adjudicación al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en la Licitación del Contrato de Servicio de Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Camión Rurales Municipales en el Término Municipal de Almendralejo.-

54°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.